

Timothy Tenke
Chairman

Phone: (516) 676-1625
Fax: (516) 759-8389

Ann S. Fangmann
Executive Director



GLEN COVE COMMUNITY DEVELOPMENT AGENCY

City Hall, 9 Glen Street, Glen Cove, NY 11542

APLICACION PARA FONDOS DE REHABILITACION DE RESIDENCIAS 2018

La Ciudad de Glen Cove se complace en ofrecer los fondos del Community Development Block Grant de edad elegible de la tercera edad 60+ ingreso y/o personas con discapacidad para realizar reparaciones en sus casas, la conservación de energía, remediar violaciones de código de la ciudad y acomodaciones para los discapacitados. La financiación está disponible sólo para los propietarios que han vivido en su casa para ser mejorado por un mínimo de un (1) año a personas que cumplen con los requisitos de ingresos exponen a continuación y han sido actualizadas en el pago de impuestos a la propiedad y de la escuela:

Ingreso Annual Promedio	Numero de personas que viven en la casa							
	1	2	3	4	5	6	7	8
80%	\$62,100	\$70,950	\$79,800	\$88,650	\$95,750	\$102,850	\$109,950	\$117,050

Por favor complete la siguiente información y devuelva esta forma , junto con la documentación requerida verificación de ingresos como se señala más adelante , ya sea en persona o por correo a la atención de la Agencia de Glen Cove Comunidad para el Desarrollo , 9 Glen St., Room 304, Glen Cove, NY 11542. Aplicaciones no serán aceptadas por e -mail o fax.

Para más información, póngase en contacto con la Agencia de Desarrollo de la Comunidad en Glen Cove. (516) 676-1625 Ext. 112 o por correo electrónico a cbyrne@glencovecda.org

PROPIETARIOS(S) NOMBRE(S): _____

DIRECCION: _____

NUMERO DEL TELEFONO: _____ SUPERFICIE DE LA CASA: _____

PROPIETARIO FECHA DE NACIMIENTO: _____

SI ES DISCAPACITADO, PERO NO TIENE LA EDAD SUFICIENTE, POR FAVOR PRESENTE PRUEBA DE DISCAPACIDAD SSI-SSDI CON LA APLICACION.

INGRESO TOTAL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REPORTADO EN LOS IMPUESTOS EN 2017: _____

(ADJUNTAR PRUEBA DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS (escritura o hipoteca comunicado) – IRS Forma 1040 acompañado por W-2, 1099, SSI/SSDI): _____

SIGNATURE OF APPLICANT: _____ DATE: _____

Las solicitudes serán aceptadas en el orden de llegada / primero en ser servido. Pre-selección se llevará a cabo por la Agencia de Desarrollo de la Comunidad de Glen Cove. Los solicitantes deben ser enviados a la Oficina del Condado de Nassau de Desarrollo de la Comunidad que será formalmente la administración del programa. Financiación aprobada dará lugar a un derecho de retención en su casa por un período de cinco (5) años, siempre y cuando el dueño de casa se mantiene viva en el hogar.